

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23141** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se acuerda delegar en el Presidente la facultad de dictar cuantos actos y resoluciones resulten necesarios al respecto para el desarrollo de la administración electrónica en la Autoridad Portuaria de Baleares.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo de Delegar en el Presidente la facultad de dictar cuantos actos y resoluciones resulten necesarios al respecto para el desarrollo de la administración electrónica en la Autoridad Portuaria de Baleares en el ámbito de la Sede Electrónica, Registro Electrónico, Sello Electrónico, Firma Electrónica, Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y Factura Electrónica.

Palma de mallorca, 3 de julio de 2015.- El Presidente, Alberto Pons Fernández.  
La Secretaria, M<sup>a</sup> Antonia Ginard Moll.

ID: A150033310-1